

# *Tenis* ‘zapatillas de deporte’ en los diccionarios: origen, número gramatical y distribución geográfica

FRANCISCO J. RODRÍGUEZ MUÑOZ  
Universidad de Almería

## **Resumen**

Tras realizar una aproximación de carácter etimológico y lexicográfico a la voz *tenis*, el estudio se centra en la naturaleza morfológica de este sustantivo, concretamente en la categoría de número, cuando posee el significado de ‘zapatillas de deporte’. Frente a la solución que ofrece la 23.<sup>a</sup> edición del *Diccionario de la lengua española*, donde *tenis*, con dicho sentido, figura con la marca de plural, se propone sustituir esta por “U. m. en pl.” (= ‘usado más en plural’) y considerar el sustantivo como dual léxico. De manera complementaria, se proporcionan datos acerca de la incorporación y la distribución geográfica de este vocablo y de otros equivalentes en los países de habla hispánica.

**Palabras clave:** diccionario, dual léxico, marca gramatical, voz *tenis*

## **1. Introducción**

El presente trabajo está motivado por uno de los sentidos con los que se usa la voz *tenis* en numerosas variedades del español actual: ‘zapatillas de deporte’. En concreto, así se define en la tercera acepción del *Diccionario de la lengua española* (*DLE*), en su 23.<sup>a</sup> edición (Real Academia Española 2014).

Los intereses específicos que mueven este trabajo toman tres caminos diferentes, si bien todos confluyen en la revisión de la información lexicográfica que figura en el *DLE* para la voz objeto de estudio: *a*) examinar someramente de qué manera es recogida la voz *tenis* con el sentido de ‘zapatillas de deporte’ en los diccionarios académicos y no académicos, así como en las cédulas del *Fichero general de la lengua española* (Instituto de Investigación Rafael Lapesa y Real Academia Española 2009); *b*) caracterizar morfológicamente la palabra *tenis*, con dicho sentido, y revisar la marcación de número en su tercera acepción en la última edición del *DLE* (*i. e.*, ‘zapatillas de deporte’); y *c*) proporcionar datos sobre la distribución geográfica de la voz *tenis* en el ámbito hispanohablante.

## **2. Sobre el origen de la voz *tenis***

Antes de cotejar cómo ha sido recogida la voz *tenis* ‘zapatillas de deporte’ en los distintos diccionarios monolingües de español seleccionados para el estudio, se atenderá, en este apartado preliminar, a las discusiones sobre el origen etimológico de la palabra, información que suele aparecer en las entradas de los diccionarios generales de la lengua.

El primer uso de la palabra *tennis*, con el sentido de deporte, del que informa Skeat (1888: fol. 630, col. 2) se documenta hacia el año 1400 con la forma *tennes* (en posteriores ediciones, *tenetz*) en la balada al rey Enrique IV “In praise of peace”,

del poeta inglés John Gower (¿1330?-1408), publicada en 1532 en los *Trabajos de Chaucer*: “*Of the tenetz to winne or lese a chace / Mai no lif wite er that the bal be ronne*” (‘Aunque una carrera sea perdida o ganada en el tenis / Nadie puede saberlo hasta que la pelota se echa a rodar’) (Chaucer 1532: fol. 377, col. 2, Gower 2005). Se ha conjeturado con frecuencia que la palabra llega al inglés desde el francés, concretamente del imperativo *tenez*, ‘tenga’, si bien no existe unanimidad al respecto. El propio Skeat se manifiesta en contra de esta hipótesis alegando, entre otras razones, que en el bajo latín existió la voz TENILUDIUM<sup>1</sup>. Por su parte, el *Promptorium parvulorum*, primer diccionario bilingüe inglés-latín, atribuido al monje Geoffrey el Gramático, da entrada a la voz *teneyss*<sup>2</sup>, del inglés medio, que equivaldría a las del latín medieval *teniludus* y *tenisia*<sup>3</sup> (¿Grammaticus? 1865 [c. 1440]: 488). Aventura Skeat que *tennis* podría derivar del francés antiguo *tenies* (plural de *tenie* < lat. TAENIA < gr. *tainía* ‘cinta, banda’<sup>4</sup>), de modo que en latín medieval se acuñaría el término \*TAENILUDIUM, del que derivaría TENILUDIUM, para referirse al juego en el que se coloca una banda o una cuerda sobre la que ha de hacerse pasar una pelota.

Se ha considerado a menudo que el precursor del tenis es *la paulme* (fr. ant.) ‘la palma’, juego medieval que consistía en lanzarse una pelota entre dos personas de una mano a otra (Harper 2001-2020) (Figura 1). Asimismo, remite a esta misma característica la voz del latín medieval MANUPILATUS, formada con toda probabilidad sobre *mano* (< lat. MANUS) y *pelota* (< occit. *pelota* < lat. PILA), por lo que parece referirse más a la ‘pelota de mano’ que al propio juego. El juego, con sus reglas y su lenguaje, llegaría a Gran Bretaña tras la conquista normanda, en 1066. A partir de ese momento se impondría el normando, uno de los principales dialectos septentrionales del francés antiguo (lengua d’oíl), que posteriormente daría lugar al anglonormando (o anglofrancés), lengua culta que conviviría con el latín eclesiástico hasta mediados del siglo XV, restándole prestigio al inglés, la lengua vulgar. Desde el punto de vista lingüístico, y, en particular, léxico, será, no obstante, un período en el que el francés influirá notablemente sobre el inglés, cediéndole un buen número de préstamos (Crystal 2004).

---

<sup>1</sup> *The Century Dictionary* (Dwight 1891: 6232), obra de carácter enciclopédico, también rechaza la posibilidad de que *tennis* proceda de la forma verbal *tenez*, aduciendo que los sustantivos del inglés medio no pueden derivar de imperativos del francés antiguo. Aunque sitúa el supuesto origen de la palabra *tennis* en el francés antiguo, este no queda avalado por ninguna fuente. Documenta, en cambio, las variantes TENISIA y TENILUDIUM en latín medieval, *tenys* y *teneyss* en inglés medio, y *tennise*, *tennys*, *tennes*, *tenis*, *tenys* y *tenyse* en el inglés moderno temprano.

<sup>2</sup> Skeat (1888) también documenta en inglés medieval *teneis*, variante ortográfica de *teneyss*, y *tenyse*.

<sup>3</sup> En el *Promptorium parvulorum* (¿Grammaticus? 1865 [c. 1440]), se incluye el lema TENEYS, pley (ing. med.), que se hace corresponder con “*Teniludus (manupilatus, tenisia, P.)*” (lat. med.).

<sup>4</sup> “Los textos tardíos nos transmiten que [en la antigua Grecia] las mujeres usaban una especie de faja o cinturón alrededor de la mama, para realzarla, que llevaban puesta sobre la túnica interior o camisa y que generalmente era de cuero. Recibía el nombre de *tainía* (*ταινία, ταινίδιον, ἀπόδεσμος*)” (Rodríguez López 2014: 17). Por semejanza, *tenia* (< gr. *tainía*) es la voz que designa el ‘gusano con forma de cinta’, y, en el ámbito arquitectónico, equivale al término *filete*, ‘componente de una moldura en forma de lista larga y estrecha’.

Figura 1. Escena de *jeu de paume* (fr.) ‘juego de palma’, representada en un libro de horas usado en la diócesis de Cambrai, al norte de Francia, c. 1300-1310 (The Digital Walters c. 1300-1310)<sup>5</sup>

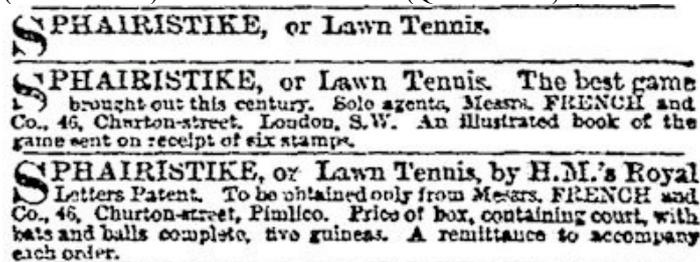


Si para Skeat se habría producido la ampliación semántica de la voz procedente del francés antiguo *tenies* ‘cinta, banda’, para Gillmeister (1998: 117-118), la voz *tenis* surge como resultado de la deformación del imperativo *tenez*, también en el norte de Francia, desde donde se habría extendido a otras zonas. Explica este autor, por ejemplo, que en Renania-Palatinado (Alemania) los sacadores, antes de lanzar la pelota (un pequeño trozo de madera), gritaban *tenee*, *tenees* o *tenis*, y recibían por respuesta *ui* o *wuplee*. Estas formas remiten fonéticamente a un posible par adyacente *tenez!* - *oui* / *s’il vous plaît* (‘tenga - sí / por favor’) que podía acompañar a los movimientos de servir y recibir en el tenis medieval francés; de hecho, según Gillmeister, el tenis fue conocido en Renania-Palatinado con el nombre de *tenee-ui*, a pesar de que nunca fue llamado así en Francia. Será en los años setenta del siglo XIX cuando el deporte sea introducido y reglamentado por el oficial británico Walter Clopton Wingfield, quien empleará la palabra griega *sphairistikè*<sup>6</sup> ‘arte de jugar con la pelota’ para denominarlo (Pfändler 1954) (Figura 2). Este término, abreviado como *sticky* en inglés o *stické* en francés, no gozó de popularidad y fue reemplazado por el compuesto *lawn tennis*, en oposición a la forma simple *tennis*, que designaba un deporte más antiguo y de interior.

<sup>5</sup> Durante el siglo XVII este manuscrito perteneció a los miembros de la casa ducal de Saboya, como demuestra el escudo de armas dorado de Carlos Manuel II, duque de Saboya, estampado en las cubiertas.

<sup>6</sup> Derivado del gr. *sphaîra* ‘esfera’, que, literalmente, podría traducirse como *esferístico*.

Figura 2. Primer anuncio del deporte denominado *sphairistikè* aparecido en el periódico *The Times* (Reino Unido) el 25 de abril de 1874 (Quinion s. a.)



Si acudimos a otras lenguas europeas, constatamos que el nombre que designa el deporte conduce a un étimo común: *tenis* (albanés, croata, eslovaco, esloveno, euskera, gallego, griego, rumano, etc.) / *tênis* (portugués); *Tennis* (alemán) / *tennis* (catalán, danés, estonio, finés, galés, holandés, islandés, italiano, noruego, polaco, sueco, etc.); *teniss* (letón); o *tenisas* (lituano).

### 3. Aproximación lexicográfica a *tenis* ‘zapatillas de deporte’ a partir del *DRAE*, de otros diccionarios y del *Fichero general de la lengua española*

La primera edición del diccionario académico que recoge una tercera acepción para la voz *tenis*, la de “pl. Calzado de tipo deportivo”, es la 21.<sup>a</sup> (Real Academia Española 1992: 1390). La segunda acepción de esta palabra, “Espacio dispuesto para este juego”, aparece de manera simultánea a la primera, “Juego en que los jugadores, separados en dos bandos, se lanzan una pelota por medio de unas raquetas”, cuando se incorpora por vez primera el vocablo *tenis* en el *DRAE Manual*, en 1927 (Real Academia Española 1927: 1854) —en esta obra se señala que procede del inglés *tennis*—. No obstante, ya encontramos definida esta voz en el diccionario de Alemany y Bolufer (1917), quien participó en la elaboración de la 1.<sup>a</sup> edición del *DRAE Manual* (cf. Prieto García-Seco 2007). En cuanto a la información etimológica que proporciona Alemany (1917: 1571), se indica que la voz *tenis* es de procedencia inglesa, *tennis*, y, “según Skeat, del ant. fr. *tenies*, pl. de *tenie*, cinta” (cf. § 2). En esta misma obra figura una entrada para el extranjerismo crudo o inadaptado *tennis*<sup>7</sup>, que remite a la forma adaptada *tenis*; además, en ambas entradas se incluye la marca de especialidad *Dep.* Ni la entrada

<sup>7</sup> A esta forma de denominar al deporte practicado con raqueta responde, en el español europeo, su primer registro en el *CORDE*. En concreto, se documenta el compuesto sintagmático con guion intermedio *lawn-tennis* (D. de Cortázar, *Discurso de recepción en la RAE*, 1899). Como palabra simple, aparece por vez primera en el siguiente contexto: “Al mismo tiempo, el novio estaba viéndola (*sic*) las piernas un poco más que cuando ella jugaba al *tennis*” (F. Trigo, *A prueba*, 1908). Ambas formas, la compuesta y la simple, se encuentran en textos publicados desde la primera hasta la cuarta década del siglo XX en Perú, Argentina, Cuba, Venezuela, Colombia y Puerto Rico (p. o. de aparición en el *CORDE*). Aunque solo hay un caso, el extranjerismo crudo puede hallarse en combinación con *zapatos* en el *CORDE*: “Vestía un pantalón de kaki con tirantes y una camisa también de kaki, completando su indumentaria unos *zapatos tennis* que hacían imperceptibles sus pasos, y un sombrero de paja de alas rectas y rígidas, de los llamados ‘galletas’” (V. Cáceres, *Humus* [Honduras, 1952]).

dedicada al extranjerismo crudo ni dicha marca lexicográfica aparecerán en el *DRAE Manual*.

El *DEA* (Seco, Andrés y Ramos 1999), publicado siete años después de la 21.<sup>a</sup> edición del *DRAE*, no incluye una acepción relativa a un tipo de calzado para la voz *tenis*. Por otra parte, es en la 3.<sup>a</sup> edición del *DUE* cuando se introduce una segunda acepción en la entrada dedicada a la voz *tenis*: “2 (gram. pl.) \*Zapatillas de deporte” (Moliner 2007: 2849). En la información etimológica que aporta la primera edición de este diccionario, más amplia que la de la tercera, se señala que la palabra *tenis*, en su primera acepción, la referida al deporte de raqueta, tiene su origen en el inglés *tennis*, y se apunta que puede derivar de la forma verbal francesa *tenez*, ‘tenga usted’, “con que un jugador acompaña el lanzamiento de la pelota al contrario” (Moliner 1975: 1298); dicho origen se descarta en el diccionario etimológico del inglés de Skeat (1888), como ya se ha indicado, y en *The Century Dictionary* (Dwight 1891) (*cf.* § 2).

Por lo tanto, parece que el origen de este significado para *tenis*, el de ‘zapatillas de deporte’, hay que buscarlo en un proceso metonímico mediante el cual se designa un objeto, en concreto, una clase de calzado, con el significante de un deporte<sup>8</sup>; no obstante, como se verá más adelante (*cf.* § 5), la morfología del sustantivo experimentará cambios, pues pasará de compuesto sintagmático a palabra simple. Se producirá, posteriormente, una ampliación semántica que irá desde zapatos para jugar al tenis a calzado para practicar cualquier tipo de deporte.

Por otra parte, al realizar la búsqueda de la voz *tenis* en la 23.<sup>a</sup> edición del *DLE*, se nos envía a “pl. zapatillas de deporte”. Es bajo el lema principal *zapatilla* donde encontramos, en primer lugar, la segunda acepción “f. zapatilla de deporte”; en segundo lugar, la forma compleja *zapatilla de deporte*, con definición; y, en tercer lugar, la forma compleja *zapatilla deportiva*, que nos vuelve a conducir a “f. zapatilla de deporte”, esta vez en singular.

El compuesto *zapatillas de deporte*<sup>9</sup> se define en el *DLE* como “1. f. *Esp.* Calzado hecho generalmente con piel o lona y suela de goma, que se ata con cordones o se sujeta con velcro, y se usa para practicar algunos deportes” (Real Academia Española 2014: 2100-2101). Además de considerarse españolismo, se alude en la

---

<sup>8</sup> La información etimológica que incluye la 23.<sup>a</sup> edición del *DLE* es la siguiente: “Del ingl. *tennis*, acort. de *lawn-tennis*; literalmente ‘tenis sobre hierba’”. Este mismo origen es el que se establece en otros diccionarios como el *Clave*.

<sup>9</sup> Entendemos que *zapatillas de deporte* puede interpretarse composicionalmente, a diferencia de lo que ocurre con otros elementos léxicos complejos como *ojo de buey*, *cabeza de turco* o *mesa redonda*, por lo que consideramos que se trata de un compuesto sintagmático. De acuerdo con la *Nueva gramática de la lengua española* (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: 54), “el sentido de las locuciones no se obtiene composicionalmente, es decir, combinando las voces que las constituyen, aun cuando se reconoce que algunas son en algún grado transparentes”. Por otra parte, “los compuestos sintagmáticos suelen ser transparentes (*ciudad dormitorio*, *decreto ley*, *relación madre-hija*), si bien algunos los (*sic*) son parcialmente (*hombre rana*, *tren bala*). La noción opuesta a la de composicionalidad es la de idiomática” (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: 743, § 11.2j). Así pues, la primera característica es la que prevalece en los compuestos sintagmáticos, y la segunda, en las locuciones.

definición a la finalidad de su uso, practicar algún deporte, aunque, en este sentido, habría que plantearse si este tipo de calzado se emplea exclusivamente para esto.

Algunos otros diccionarios generales del español, además del *DRAE* (desde su 21.<sup>a</sup> edición) y de la 3.<sup>a</sup> edición del *DUE*, que dedican una acepción similar a la voz *tenis* son los que siguen:

- *DSal*: “2 COL. Zapatilla deportiva” (Gutiérrez Cuadrado 1996: 1537).
- *Clave*: “2 pl. Calzado de tipo deportivo: *Para pasear por el campo se ha puesto unos tenis*” (Maldonado 2000: 1746).
- *GDUEA*: “II. s/m, pl Calzado deportivo: *Ponte ropa de campo y cázate unos tenis*” (Sánchez Pérez 2001: 1956).
- *DiLE*: “col. Zapatilla deportiva de lona u otro material: *no le dejaron entrar en la discoteca porque iba calzado con tenis*” (Marsá 2005: 1287).
- *Diccionarios.com*<sup>10</sup>: “3 s. f. pl. Calzado de lona, plástico o piel que se ata con cordones, que se usa para hacer ejercicio o practicar algún deporte. EJEMPLO: *Se puso las tenis y se fue a correr*. SINÓNIMO: bamba” (Portal de Larousse Editorial 2016).

El *Diccionario de americanismos* (Asociación de Academias de la Lengua Española 2010) no desarrolla ninguna definición en la entrada que dedica a *tenis*, sino que se conforma con remitir a las siguientes formas complejas<sup>11</sup>: *colgar las ~*, *colgar los ~*, *colgarse los ~*, *entregar los ~*, *estirar los ~*, *guindar los ~*, *parar los ~*, *ponerse los ~* y *tirarse con todo y ~*. Cabe hacer notar que la voz *tenis* pueda ser común en cuanto al género en *colgar las tenis*, en el español costarricense. No obstante, el lema remite a *colgar los tenis*, locución verbal empleada también en el español europeo, así como en numerosas zonas del americano: aparte de en Costa Rica, en México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Colombia. En el *DLE* le corresponden a esta locución, con el mismo significado (‘morir’, ‘llegar al término de la vida’), las marcas geográficas de El Salvador, ausente en la nómina del anterior diccionario, y de México<sup>12</sup>.

Aunque no se incluye la marca geográfica de Cuba<sup>13</sup> en el *Diccionario de americanismos*, sí encontramos un artículo para la voz *tenis* en el *DECu*, donde se considera sustantivo invariable y se realiza una observación asociada a la acepción que nos ocupa: “Zapato deportivo, de tela muy resistente y suela de goma [*E*: zapatilla (de deporte)]. *Obs*: En *E*, menos frecuente” (Cárdenas, Tristán y Werner 2000: 501). La apreciación precedente sobre el nivel inferior de uso en el español

<sup>10</sup> Nótese que, de acuerdo con las marcas gramaticales y el ejemplo, en esta obra se considera que la palabra es de género femenino y que solo tiene existencia en plural.

<sup>11</sup> Otros diccionarios de americanismos, como el de Brian Steel (1990), no incluyen la voz *tenis*.

<sup>12</sup> En el *Diccionario breve de mexicanismos* (Gómez de Silva 2001) se define la voz *tenis* como “De *tenis* ‘calzado (de tipo deportivo)’”. En el mismo repertorio léxico tiene entrada la forma compleja *con los tenis por delante*, con el significado de ‘morir’, parecida a la locución verbal coloquial *sacar con los pies por delante a alguien* ‘llevarlo a enterrar’, recogida en el *DLE*.

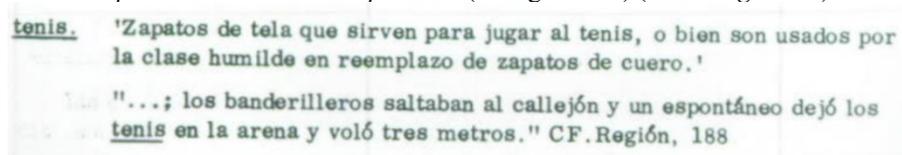
<sup>13</sup> En relación con las formas complejas que incluyen la voz *tenis*, en el *DLE* se le antepone la marca *Cuba* a *quemar alguien el tenis*, ausente en el *Diccionario de americanismos*, con el sentido de ‘marcharse precipitadamente’, que, de manera hiperbólica, remitiría al efecto sobre ese tipo de calzado que comportaría salir corriendo de un lugar.

europeo concuerda con los resultados de frecuencia en el *CORPES XXI*, para los textos que incorpora entre 2001 y 2016, y en el *CREA*, para los comprendidos entre 1975 y 2004 (cf. § 5).

Al buscar la voz *tenis* en el *Fichero general de la lengua española*, base para la elaboración del *Nuevo diccionario histórico de la lengua española*, encontramos la siguiente definición en una cédula correspondiente al *Vocabulario español de Texas* (Cerde, Cabaza y Farías 1953): “m. Zapato alto, con suela de hule, que se usa para deportes”.

Una segunda cédula (Figura 3) incorpora una cita extraída de la novela del autor mexicano Carlos Fuentes (1969 [1958]) *La región más transparente*, donde se usa la palabra *tenis* con el significado de ‘zapatos de tela’.

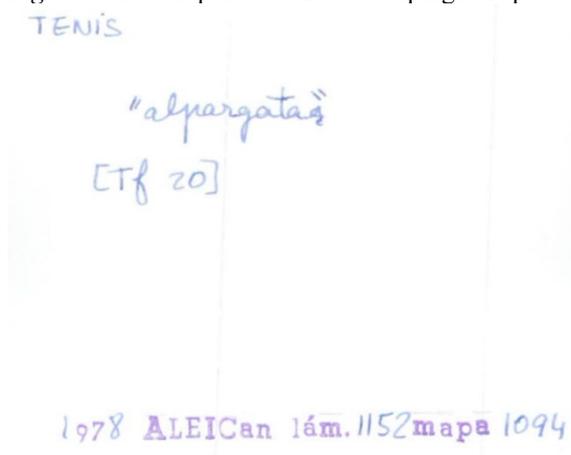
Figura 3. Cédula para la voz *tenis* ‘zapatos de tela’ procedente de *Particularidades léxicas en la novela hispanoamericana contemporánea* (Hediger 1977) (*Fichero general*)



En una tercera cédula se reproduce un fragmento de *Las compañías convenientes y otros fingimientos y cegueras*, novela de Camilo José Cela (1963): “Son gentes de psicología más bien compleja, aunque, por lo general, bienintencionados, y calzan zapatos de tenis sin calcetines”.

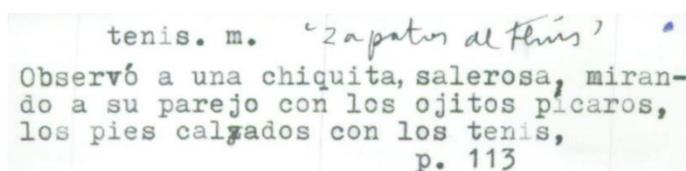
Otra cédula en la que encontramos la voz *tenis* con el significado de ‘alpargatas’, es decir, el referido a un tipo de calzado, data de 1978 y proviene del *Atlas lingüístico y etnográfico de las islas Canarias (ALEICan)* (Alvar López 1975-1978) (Figura 4) —en concreto, su uso se circunscribe a Tenerife—.

Figura 4. Cédula para la voz *tenis* ‘alpargatas’ procedente del *ALEICan* (*Fichero general*)



Una cuarta cédula reproduce la definición para la voz *tenis*, lematizada en plural, del *Diccionario de bogotanismos* (Acuña 1983), en la que se desprende de los destinatarios el carácter informal de este tipo de calzado: “*Tenis (los)* Calzado especial para deportistas, niños y estudiantes: ‘El más económico calzado para mis hijos son los *tenis*’”. Algo posterior a la publicación del mencionado repertorio léxico es la novela *Misiá señora*, de la escritora colombiana Albalucía Ángel (1982), en la que nuevamente aparece el vocablo *tenis* referido al calzado (Figura 5).

Figura 5. Cédula para la voz *tenis* [‘zapatos de tenis’] procedente de *Misiá señora* (*Fichero general*)



También se incluye la palabra en el *Glosario lexicográfico del Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia* (ALEC) (Montes Giraldo, Figueroa Lorza, Mora Monroy y Lozano Ramírez 1986): “*tenis*, tipo de calzado”. Y, en la década de los noventa, el *Nuevo diccionario de colombianismos* (Haensch y Werner 1993) da entrada a *tenis*, tal como reproduce otra cédula del *Fichero general*, y lo define como “zapato de material resistente y suela gruesa de goma, que se usa, sobre todo, para practicar deportes”.

#### 4. Naturaleza morfológica de *tenis* ‘zapatillas de deporte’: una revisión

Tanto en la 23.<sup>a</sup> edición del *DLE* —“3. m. pl. zapatillas de deporte” (Real Academia Española 2019)— como en las dos anteriores, así como en la 3.<sup>a</sup> del *DE* —“2 pl. Zapatillas deportivas” (Real Academia Española 2016)—, se descarta la posibilidad de que la palabra *tenis* pueda emplearse en singular, pues aparece con la marca de número plural<sup>14</sup> —esta misma indicación gramatical la reproducen diccionarios como el *DGUEA*—. Otros diccionarios no académicos publicados con anterioridad añaden indicaciones morfológicas en las que se señala que es “invariable en número” (*Clave*) o que la palabra, cuando se refiere al calzado, se usa generalmente en plural (Moliner 2007: 2849). En consecuencia, no cabría emplear la forma *\*teni* como variante singular de *tenis*, sino *el/los tenis*.

En otros términos, los diccionarios dan cuenta de dos interpretaciones distintas sobre la naturaleza morfológica, y, en particular, sobre la categoría de número, del sustantivo *tenis*: o bien lo asimilan a los *pluralia tantum* o plurales inherentes (caso del *DLE*), que, excepto en algunos casos que se dan en contextos específicos, solo

<sup>14</sup> Recuérdese que en las “Advertencias para el uso” de la 22.<sup>a</sup> edición del *DRAE* se establecía expresamente lo siguiente: “En las palabras susceptibles de aparecer en singular o plural, el lema aparece siempre en singular. Si una voz solo tiene existencia en plural, así se lematiza. La marca gramatical inmediata lo hace notar” (Real Academia Española 2001).

se construyen en plural (p. ej.: *arras, fauces, nupcias, víveres*, etc.); o bien lo consideran como un *dual léxico*, que, aunque con menor frecuencia, podría usarse también en singular (caso de la 3.<sup>a</sup> edición del *DUE*). Esta segunda postura es la que aquí apoyamos, puesto que, si bien *tenis* se registra sobre todo en plural, es natural que pueda emplearse también para hacer referencia a un solo objeto (p. ej.: *He perdido un tenis, Acércame ese tenis*). Cabría recordar, asimismo, que ya en el primer artículo dedicado a la voz *tenis* al que hemos tenido acceso a través del *Fichero general* de la RAE, incluido en el *Vocabulario español de Texas*, la palabra *tenis* se marca y se define como sustantivo singular.

A partir de los textos examinados (cf. § 5), suponemos que se ha producido la simplificación morfológica de un elemento léxico complejo en el que aparecían combinados dos sustantivos (*zapatos tenis*) o, más comúnmente, en el que se reproducía la pauta *sustantivo + preposición + sustantivo* (*zapatos/zapatillas de tenis*). Nótese que en la lengua de la que llega el vocablo al español, es decir, el inglés, existe el compuesto *tennis shoe*, usado principalmente en la variedad británica<sup>15</sup>, de donde podría haber resultado el calco léxico o estructural *zapatos tenis*, que respetaría la construcción morfológica originaria. Sirvan como ejemplo de esta supuesta simplificación morfológica las siguientes líneas, tomadas del discurso de ingreso de don Isidoro Fernández Flórez en la Real el año 1898<sup>16</sup>: “Dafnis y Cloe andan por ahí, en las ediciones de tres francos cincuenta, con zapatos de jugar al *tennis*, el uno; y con sombrero *Niniche*, la otra” (Real Academia Española 1898: 15). Este mismo fenómeno de pérdida de elementos léxicos en compuestos sintagmáticos y locuciones nominales en español<sup>17</sup> se observa también en ejemplos como (*cuarto*) *trastero*, *ensaladilla (rusa)* o *mesilla (de noche)*, recogidos en la 23.<sup>a</sup> edición del *DLE* tanto en su forma simple como en la compleja<sup>18</sup>.

Consideramos, pues, que la voz *tenis* es un *dual léxico* por herencia de los sustantivos *zapatos/zapatillas*, “que designan objetos que se agrupan en pares formados por piezas, unidades o partes independientes: *amígdalas, calcetines*,

---

<sup>15</sup> Cf. *Cambridge Dictionary*, s. v. *tennis shoe* (<<https://dictionary.cambridge.org/us/dictionary/english/tennis-shoe>>). En este diccionario, se marca como sustantivo contable que puede ser usado tanto en singular (*tennis shoe*) como en plural (*tennis shoes*).

<sup>16</sup> En este período de transición entre los siglos XIX y XX es cuando se ha situado en el contexto europeo, y, en particular, en la lengua española, la pérdida de influjo o dominio del francés en lo que se refiere a préstamos léxicos, cuya vía principal de transferencia fue la escritura, en favor del inglés, cuya presencia se vio reforzada por factores externos como la hegemonía política y económica de los Estados Unidos, especialmente tras la Segunda Guerra Mundial (cf. Medina López 2004).

<sup>17</sup> A propósito de la *elipsis originada en combinatoria léxica*, cf. Paredes Duarte (2009).

<sup>18</sup> Para el sentido que nos ocupa, existen las opciones (*zapatilla de tenis*, *zapatilla (de deporte)* o (*zapatilla*) *deportiva*). Curiosamente, el elemento elidido en el primer caso, al que el *DLE* no da entrada como compuesto, es el que se mantiene, en cambio, para designar la misma entidad en el segundo caso, recogido como elemento léxico simple y complejo en el mismo diccionario (*zapatilla*). Asimismo, la séptima acepción bajo el lema *deportivo*, va envía a “7. f. pl. *Esp.* zapatillas de deporte”, por lo que contamos tanto con el sustantivo *zapatilla* como con el adjetivo sustantivado plural *deportivas* para referirnos a la misma entidad.

guantes, hombros, medias, orejas, pendientes, piernas, rodillas, zapatos, etc.)” (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: 178, § 3.8u). Estos nombres suelen referirse a partes del cuerpo, pero también a objetos pareados y separables que sirven para cubrirlo o adornarlo. Su plural es siempre informativo (por ejemplo, en *Perdió un calcetín*, el sustantivo designa una única entidad del par, en tanto que, en *Perdió los calcetines*<sup>19</sup>, se refiere a ambos objetos)<sup>20</sup>, en contraste con lo que ocurre en el caso de los llamados *nombres de objetos dobles*, donde solo el contexto permite distinguir si se nombra un solo objeto o varios (p. ej.: *Dejó los pantalones sobre el mostrador*)<sup>21</sup>:

El plural de todos estos sustantivos [duales léxicos] es siempre informativo, en el sentido de que se interpreta semánticamente. Por el contrario, en los nombres de objetos dobles [...] el plural no siempre se interpreta, ya que puede designar una única entidad. Así, en *Los anteojos están sobre la mesa*, el sintagma *los anteojos* puede referirse a un objeto (plural no informativo) o a varios (plural informativo) (Bosque 2019: 116).

Con todo, a diferencia de duales léxicos como *amígdalas, calcetines, guantes, hombros, etc.*, la voz *tenis* es un dual léxico invariable<sup>22</sup> en número, por cuanto carece de propiedades flexivas de este tipo, tal como sucede con los sustantivos terminados en *-s* que tienen más de una sílaba y acentuación llana o esdrújula (p. ej.: *crisis, dosis, equis, lunes, oasis, paréntesis, síntesis, virus, etc.*) (cf. Bosque 2019: 155-156, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2005: s. v. PLURAL, 1f, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: § 3.2ñ). En consecuencia, atendiendo a su morfología, la voz *tenis* presentaría la misma forma para el singular que para el plural, análogamente a otras voces que quedan invariables en español, tal como se documenta en los siguientes fragmentos<sup>23</sup>:

---

<sup>19</sup> El mismo enunciado valdría para *tenis (Perdió un/los tenis)*, donde el plural aportado por las unidades léxicas que lo acompañan —en este caso, determinantes— es informativo.

<sup>20</sup> “No obstante, el plural puede referirse tanto a los dos componentes del par como a varios pares considerados de forma individual, como [...] en *el mueble donde guardo los zapatos*” (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: 178).

<sup>21</sup> Por lo tanto, se descarta integrar la palabra *tenis* entre los llamados *nombres de objetos dobles* —que designan pares de objetos, además de simétricos, unitarios—, sobre los que también se ha apuntado que, aun alternando con un equivalente en singular (*gafa, pantalón, tenaza, etc.*) suelen usarse en plural (*gafas, pantalones, tenazas, etc.*) (cf. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2005: s. v. PLURAL).

<sup>22</sup> En español, contamos con dos cuantificadores fuertes o universales que son duales e invariables: *ambos* y *sendos*.

<sup>23</sup> En los fragmentos que se suceden, se resaltan con cursiva tanto la palabra *tenis* como aquellas otras que informan de que se usa en singular en los contextos en los que aparece. Los ejemplos procedentes de medios digitales de comunicación han sido recuperados del corpus del español *NOW*.

- (1) “Y empezó a hacerse la niña caprichosa, y a hacer piruetas dentro del coche y vos a reírte [...] y te ponía *un tenis* sobre la cara para que no pudieras manejar” (D. Chavarría, *El rojo en la pluma del loro* [Uruguay, 2001]).
- (2) “Dobló una pierna sobre la otra y solamente mostró la suela de *su tenis*” (E. Bondy, *Viaje de retorno, hasta Sabina y otros relatos* [Honduras, 2001]).
- (3) “Vestía una playera de color café, pantalón oscuro y *un tenis* de color blanco en el pie, así como un tatuaje en la pantorrilla” (*El Sol de Cuautla* [México] 04/06/2013).
- (4) “Al lado, entre seis pares zapatos de tacón violetas, casi idénticos, que una mujer tuvo a bien despreciar antes de usarlos, hay *un tenis nuevo*, de los muy caros. *Uno solo: el izquierdo ¿Y el otro? Nomás llegó este*” (*Informador.com.mx* [México] 23/02/2014).
- (5) “Especialistas en medicina forense detectaron una huella de calzado de aproximadamente 26 centímetros, dicha huella coincide con la de *un tenis* marca Convers All Star” (*Milenio.com* [México] 25/02/2014).
- (6) “Con franjas verticales blancas y rojas a los costados, así como *un tenis negro y blanco* marca Nike del número 7” (*Pulso de San Luis* [México] 22/12/2014).
- (7) “Está diseñada para niños pequeños, con colores divertidos y brillantes en *un tenis* con un diseño ancho” (*Entorno Inteligente* [Venezuela] 10/03/2015).
- (8) “El cadáver del infortunado fue encontrado en una zona cercana a donde se hallaron una maleta y *un tenis* de Manuel a los pocos días de su ausencia” (*Diario de Aviso* [España, Tenerife] 12/05/2015).
- (9) “Otro indicio que debe ser analizado es la huella plantar de *un tenis* que fue hallada en la escena del crimen” (*aju.tv* [Bolivia] 31/05/2015).
- (10) “¿Cómo es posible que las agujetas de *un tenis* se aten solas?” (*Entorno Inteligente* [Venezuela] 18/03/2016).
- (11) “Esquivaba a los defensas como si tuviera el balón cosido a la punta *del tenis*. [...] Disimuladamente alzó el pie y le mostró la suela: ¡*su tenis* tenía taponés!” (V. Murguía, *Las mascotas secretas* [México, 2017]).
- (12) “Ante la necesidad de *un tenis apto* para practicar deporte y la falta de recursos de su familia, la directiva de la Escuela decidió regalarle unos de la marca Adidas” (*El Tiempo* [México] 12/05/2017).
- (13) “Por la mañana se reportó el hallazgo del cuerpo de una persona, el cual se encontraba envuelto en una cobija; solo sobresalían un pie, el cual calzaba *un tenis* azul, además de los dos brazos” (*Plano Informativo* [México] 31/05/2017).
- (14) “El siguiente paso de los *sneakers*, (*sic*) tendrá que ser *un tenis* a la medida de los usuarios” (*Life and Style* [México] 05/06/2018).

- (15) “Cuando está de afán, hasta los zapatos no le combinan: coge el primero que ve sin percatarse si es *un tenis* o una sandalia” (*Semana* [Colombia] 07/01/2019).
- (16) “Estábamos en una tienda de zapatos y, mientras yo buscaba otra cosa, le dije que le pidiera al vendedor *un tenis* de su número. Miraba de lejos y veía que el empleado no iba por *el tenis* [...]. Me resulta extraño, e insisto con el empleado que si, de verdad, no tiene *ningún tenis* de hombre de ese número” (*Listín Diario* [República Dominicana] 30/01/2019).
- (17) “El exfutbolista de Rayados fue grabado mientras se toma (*sic*) una bebida que es servida en *un tenis* de la lujosa marca Gucci” (*Primera Plana Noticias* [México] 17/03/2019).
- (18) “Llega la brigada a un domicilio, el dueño sujeta a la mascota o le enseñamos cómo ponerle un bozal a la mascota con una cuerda, puede ser incluso una agujeta de *un tenis*” (*Milenio.com* [México] 31/03/2019).
- (19) “Una imagen viral de *un tenis* de dos colores trae la gran discusión de la semana” (*AtlánticoHoy* [Estados Unidos] 08/05/2019).
- (20) ““Vi que una persona pasó con una prótesis y me di una idea, me hice un amarre y ya de ahí con calma, (*sic*) me la puse, me la adapté, me puse *un tenis* y me paraba’, explicó” (*MVS Noticias* [México] 20/05/2019).
- (21) “No está de moda *un tenis*. Está de moda *un tenis*, de una marca, de un color” (*CubaDebate* [Cuba] 04/06/2019).

Seguimos encontrando, no obstante, ejemplos actuales en los que *tenis* aparece en combinación con otras palabras (*cf.* § 5). En el *CORPES XXI* se registran 42 casos en 35 documentos para *zapatos tenis*, distribuidos principalmente entre las zonas de México y Centroamérica (27 casos) y del Caribe continental (12 casos). La frecuencia de uso desciende considerablemente en relación con *zapatos de tenis* (7 casos en 7 documentos).

En suma, la situación en el uso de este sustantivo bien podría reflejarse en el *DLE* mediante la indicación “U. m. en pl.” (= ‘usado más en plural’), en la línea de otros diccionarios como el *DUE* (3.<sup>a</sup> edición). Esta enmienda supondría retirar la marca “pl.” y mantener solo la de género<sup>24</sup> (“m.”) al inicio de la definición para colocar “U. m. en pl.” al término de esta, tal como se observa en otras entradas de duales léxicos, como *amígdala* (2.<sup>a</sup> acepción), o de *pluralia tantum*, como *celo* (3.<sup>a</sup>

---

<sup>24</sup> Recuérdese que, con respecto al género, son muy escasos los documentos en los que se considera femenina la palabra *tenis*. Por una parte, se han encontrado dos textos extraídos del *CREA* procedentes de Puerto Rico, de los años 1988 y 1998, donde en “las/unas tenis” parece haberse producido la pérdida de “zapatillas (de)”, y, por otra parte, el *Diccionario de americanismos* da entrada a la forma compleja *colgar las ~*, aunque limita su uso a Costa Rica. Asimismo, en *Diccionarios.com*, portal de Larousse Editorial (2016), *tenis* se marca en su tercera acepción, la relativa al calzado, como voz femenina y plural.

acepción), *ojera* (1.<sup>a</sup> acepción) o *represalia* (3.<sup>a</sup> acepción), por citar algunos ejemplos. Una situación idéntica se observa en el caso de *deportivas*, voz que, al igual que *tenis*, aparece marcada en plural en la 23.<sup>a</sup> edición del *DLE*. Contrastan estos casos con el de *zapatilla* (cf. 2.<sup>a</sup> acepción) o con el del españolismo *playera* (cf. 7.<sup>a</sup> acepción)<sup>25</sup>, duales léxicos como *tenis* o *deportivas* que remiten a *zapatilla de deporte*<sup>26</sup> y que sí se recogen en singular.

## 5. Distribución geográfica de *tenis* ‘zapatillas de deporte’ en el ámbito hispanohablante

La primera ocurrencia del extranjerismo adaptado *tenis* con el sentido de ‘zapatillas de deporte’ que localizamos en un texto del *CREA*<sup>27</sup> data de 1976 y aparece como compuesto, en plural y precedido del sustantivo *zapatos*<sup>28</sup>, en la novela mexicana *Las rojas son las carreteras*, de David Martín del Campo (1976: 68): “El uniforme amarillo y unos *zapatos tenis* que vivieron más de tres temporadas, todos maltrechos y deshilachados, pero apoyo firme cuando en el salto definitivo los gritos se confundían y un eco tableteante resonaba las porras a lo largo de los corredores escolares”.

Las siguientes apariciones en el *CREA* corresponden a 1980 y se ubican en *Solo cenizas hallarás (bolero)* (P. Vergés [República Dominicana]) y en *La noche navegable* (J. Villoro [México]). Durante la década de los ochenta, se siguen hallando menciones en textos procedentes de Hispanoamérica: Cuba (Valladares 1987 [1985]), Uruguay (Arel 1985), Chile (Edwards 1987), Puerto Rico (Ramos-Perea 1989 [1988]), Rodríguez Juliá 1989), Colombia (Mutis 1988) y Argentina (Barnatán 1989). Predominan durante este período las menciones a *tenis* ‘zapatillas deportivas’ en textos de origen mexicano (Velasco 1992 [1987], Puga 1987, Derbez 1988, Fuentes 1997 [1989]). En los documentos pertenecientes a esta etapa, la palabra *tenis* tiende a aparecer agrupada con otras, formando un compuesto: *zapatos*

---

<sup>25</sup> Bajo el lema *playero, a*, en la 23.<sup>a</sup> edición del *DLE* se incluyen dos acepciones parecidas: “5. f. Zapatilla de lona con suela de goma que se usa en verano” y “7. f. *Esp.* zapatilla de deporte”. Por otra parte, el lema *bamba*, también en singular, remite a “f. *playera*”, en concreto, a su 5.<sup>a</sup> acepción.

<sup>26</sup> Como ya se explicó, en el *DLE* el lema *zapatillas de deporte* (“pl.”, *s. v. tenis*), en plural, envía a *zapatilla de deporte* (“f.”, *s. v. zapatilla*), en singular. Parece innecesario que exista en el *Diccionario* esta duplicidad de lemas, ya que bastaría con que se registrara el compuesto en singular. Por otra parte, dado que se admite el empleo en singular de esta unidad léxica compleja —y también de otras con significado similar como *zapatilla*, *playera* o *bamba*—, cabría esperar lo mismo para las voces *tenis* o *deportivas*.

<sup>27</sup> Aunque, por lo general, en este trabajo se ha optado por acudir a corpus para realizar una aproximación a la distribución geográfica de la voz *tenis* en el ámbito hispanohablante, sin duda, la disponibilidad léxica se ha revelado como una metodología provechosa también a la hora de delimitar espacialmente el léxico productivo temático —en el caso que nos ocupa, el del centro de interés *la ropa* o *el vestido*— de una comunidad lingüística en un momento determinado. Para Pérez Durán (2019), el vocablo *tenis* estaría incluido en *el calzado*, centro de interés subordinado, junto a los de *la ropa* y *los accesorios*, a *vestimenta*, que constituiría un centro de interés relacional dentro del macrocentro *el hombre*.

<sup>28</sup> Recuérdese que se documenta antes, en cambio, como palabra simple en *La región más transparente* (Fuentes 1969 [1958]) (cf. § 3).

*tenis*, *zapatos de tenis* o *zapatillas de tenis*. En los de origen mexicano, alterna la forma simple con las compuestas, y, en los procedentes de Puerto Rico, encontramos una forma en género masculino (“los tenis blancos”) y otra en femenino (“las tenis”), donde puede considerarse sobrentendido el segmento *zapatillas (de)*.

Es también a finales de los ochenta, concretamente en 1987, cuando se registra la primera aparición en el *CREA* de la voz *tenis*, con el sentido de ‘zapatillas deportivas’, en el español europeo, como compuesto, en una carta al director de tema musical, “Jagger frente a Trenas” (*El País* [España] 01/10/1987):

La entrevista fue una más del tipo estático al que nos tiene tan acostumbrados TVE; el único guiño del realizador era enseñar de cuando en cuando al espectador las *zapatillas de tenis* del cantante, como queriendo dar a entender que Jagger no es lord Mountbatten.

Seguirá alternando la forma simple con las compuestas en los textos correspondientes a la década de 1990 disponibles en el *CREA*. Sobre todo, aumentarán las menciones a *tenis ‘zapatillas deportivas’* a partir de 1997; hasta ese año, se irán incorporando a la nómina documentos procedentes de los siguientes países: Nicaragua (Belli 1995 [1992]), El Salvador (*El Salvador Hoy*, 03/09/1996), Costa Rica (*La Nación*, 27/11/1996), Ecuador (*Vistazo*, 16/10/1997), Estados Unidos (*El Nuevo Herald*, 30/06/1997) y Guatemala (*La Hora*, 14/07/1997). Posteriormente, se suma Honduras (Quesada 2000). En los textos provenientes de España puede observarse que de los compuestos *zapatos de tenis* y sobre todo *zapatillas de tenis*, recogidos en el *CREA* entre 1994 y 1996, se pasa a la forma simple, *unos tenis*, en 1999, en un texto reproducido en una página web. En los textos relativos al español en Estados Unidos se percibe la misma situación; esto es, en 1997 se registra la forma *zapatos tenis*, y en el 2000, *los tenis*, ambas en *El Nuevo Herald*, publicado en Miami.

La primera documentación en el *CREA* del extranjerismo crudo o inadaptado *tennis*, con el sentido que nos ocupa, es de 1990 y aparece en dos acotaciones consecutivas de la obra teatral cubana *El Ring* (Piñera 1990: 114), donde responde a la pauta *sustantivo + de + sustantivo*:

ROLO (quitándose la bata, la cuelga en la percha; pantalón de boxeador de color negro; torso desnudo, *zapatos de tennis* blancos; baja pausadamente al ruedo; se pone en guardia con los puños cerrados) (a Pilo) ¡Eh, Pilo! ¿Qué pasa? ¿Se te pegaron las sábanas?

PILO (quitándose la bata y colgándola en la percha) ¿Sábanas? No veo ninguna. Ojalá la hubiera. Anoche me helé. (empieza a caminar en dirección al ruedo; viste pantalón de boxeador de color blanco, torso desnudo y calza *zapatos de tennis* blancos).

Con esta misma grafía, *tennis*, hallamos en el mismo corpus menciones correspondientes a los años 1992 (G. Belli, *La mujer habitada* [Nicaragua]<sup>29</sup>); 1996 (J. Díaz, *La piel y la máscara* [Cuba]; H. Quintero, *Te sigo esperando* [Cuba]); y

---

<sup>29</sup> Curiosamente, en la misma edición de esta obra, encontramos la forma adaptada “zapatos tenis” (Belli 1995: 263) conviviendo con la inadaptada “zapatos *tennis*” (342).

1997 (*Listín Diario* [República Dominicana] 04/11/1997; *La Hora* [Guatemala] 01/03/1997 y 24/06/1997).

Para presentar de una manera más general y sintética los resultados relativos a las apariciones de la voz *tenis* en textos publicados entre 2001 y 2016, hemos recurrido al *CORPES XXI* (versión beta 0.91), donde se han combinado los siguientes parámetros de búsqueda: FORMA = {tenis} + CLASE DE PALABRA = {sustantivo} + RASGOS = {plural, común}.

Los datos estadísticos sin depurar arrojan una frecuencia absoluta de 429 y una frecuencia normalizada de 1,52 casos por millón. Si estos resultados se distribuyen por país, tal como refleja la Tabla 1, los mayores índices de frecuencia se concentran en México y Colombia<sup>30</sup>.

Tabla 1. Distribución por país de la forma *tenis* según su frecuencia de uso en el *CORPES XXI*

PAÍS	FREQ	FNORM.
México	106	3,28
Colombia	105	4,88
España	24	0,26
Argentina <sup>31</sup>	20	0,79
Chile	20	1,18
Cuba	17	1,71
Guatemala	17	4,02
Honduras	17	4,18
República Dominicana <sup>32</sup>	15	2,43
El Salvador	14	3,41
Puerto Rico	14	3,61
Bolivia	13	2,34
Venezuela	13	0,98
Ecuador	9	1,32
Paraguay	9	1,43
Uruguay	6	0,82
Perú	5	0,54
Nicaragua	3	0,78
Costa Rica	1	0,28
Estados Unidos	1	0,28

Tras introducir los mismos parámetros de búsqueda en la versión 0.1 del *CREA Anotado*, que incluye textos hasta el año 2000, y proceder a la depuración manual

<sup>30</sup> De los 3812 mexicanismos y los 1841 colombianismos que recoge el *DLE*, 397 elementos léxicos comparten espacio geográfico de uso; lo que supone el 10,4 % y el 21,6 %, respectivamente. No obstante, por lo general, la utilización de estos no se limita exclusivamente a dichos países, sino que con frecuencia se amplía a otros de Hispanoamérica (cf. Real Academia Española, *Enclave RAE* [en línea], <<https://enclave.rae.es>>).

<sup>31</sup> No se recoge en el *Diccionario del español de Argentina* (Chuchuy 2000).

<sup>32</sup> En el trabajo de Alba (1999), el vocablo *tenis* ocupa la decimoquinta posición en la lista de palabras correspondientes al centro de interés *el vestido*.

de los datos, para la palabra *tenis*<sup>33</sup>, con el sentido de ‘zapatillas de deporte’, se recuperan 36 casos en 22 documentos y su frecuencia de aparición por país se reparte de la siguiente manera: México (31,8 %, 1980 a 2000); Colombia (22,7 %, 1988, como *zapatos tenis*, a 2000, como *tenis*); República Dominicana (9,1 %, 1980 y 1997); Puerto Rico (9,1 %, 1994 y 1997); Cuba (9,1 %, 1996 y 2000); Estados Unidos (9,1 %, 1997, como *zapatos tenis*, y 2000, como *tenis*); Guatemala (4,5 %, 1997); y España (4,5 %, 1999). En comparación con los resultados del *CORPES XXI*, México y Colombia siguen siendo los países en los que se concentran más de la mitad de los casos, por lo que existe en ambos un predominio muy significativo en el uso de este vocablo —se trata precisamente de los dos países, seguidos de España, con un mayor porcentaje de hablantes nativos de español (Instituto Cervantes, 2019)—.

Por otro lado, todos los países enumerados con anterioridad tienen presencia en la Tabla 1, aunque los valores de frecuencia no son coincidentes. Sin embargo, los datos del *CREA Anotado* permiten dibujar un contexto geográfico más compacto y homogéneo para la voz *tenis* ‘zapatillas de deporte’, en el que es posible intuir, al menos, cuatro grandes bloques del español en los que tiene vigencia su uso:

- 1) mexicano-centroamericano (México y, en menor medida, Guatemala<sup>34</sup>);
- 2) caribeño (las variedades antillanas de República Dominicana, Puerto Rico y Cuba, así como las usadas en las costas bañadas por el mar Caribe en México y Colombia<sup>35</sup>, y el español en Florida, Estados Unidos);
- 3) colombiano<sup>36</sup> (que incluye otras variedades utilizadas en Colombia, aparte de la costeña de la zona Caribe); y
- 4) europeo (solo en algunas regiones de España).

Así pues, el canal de entrada al español de la voz *tenis* pudo abrirse al sureste de Estados Unidos, en el golfo de México, en zonas hispanohablantes limítrofes con este país, como Texas. Desde ahí, hipotéticamente, continuaría extendiéndose por dos vías: una, hacia el sur, por el mar Caribe, desde donde llegaría a nuevas zonas de Hispanoamérica, empezando por Colombia; y otra, hacia el este, cruzando el Atlántico para alcanzar el español europeo, probablemente desde Tenerife —

---

<sup>33</sup> Si no se señala lo contrario dentro de los paréntesis que incorporan las frecuencias relativas porcentuales, así como los años de aparición de la voz en los textos, la forma documentada es la simple: *tenis*.

<sup>34</sup> Pueden añadirse a este bloque Honduras, El Salvador y Nicaragua, con ejemplos en el *CORPES XXI*.

<sup>35</sup> También con ejemplos textuales en el *CORPES XXI*, se agregarían al caribeño continental costeño las variedades dialectales empleadas en las zonas bañadas por el mar Caribe en Honduras, así como las de Costa Rica —que, no obstante, comparten algunas características con el mexicano-centroamericano—; de igual modo, se adheriría a este bloque el venezolano (*cf.* Moreno Fernández 2014).

<sup>36</sup> El nombre que empleamos para este bloque nos es aquí útil desde el punto de vista geográfico, pues, como es bien sabido, Colombia presenta una enorme diversidad dialectológica.

aunque también tiene presencia en Galicia<sup>37</sup>— rumbo al sur de la península ibérica, a través de la costa mediterránea de Málaga, Almería<sup>38</sup>, Murcia o las islas Baleares.

La variación geográfica de la palabra *tenis*, usada en amplias zonas de América y, de manera más limitada, en el español europeo, se pone de manifiesto en el siguiente texto oral de Paraguay extraído del *CREA (Encuesta 21, Jorge Greco Méndez, formalidad baja, cara a cara)*: “Bueno, nosotros nos dedicamos al comercio, donde vendemos artículos deportivos, botines, camisetas, pantaloncitos, medias, champions<sup>39</sup>, que nosotros le (*sic*) decimos Champion a los *tenis*”. Aparte de *champions*, podríamos añadir, como mínimo, las variantes mencionadas en los apartados anteriores que figuran en los diccionarios:

- *Deportivas*: “7. f. pl. *Esp.* zapatillas de deporte” (*DLE*, 23.<sup>a</sup> ed.)<sup>40</sup>.
- *Playera*: “7. f. *Esp.* zapatilla de deporte” (*DLE*, 23.<sup>a</sup> ed.); “s. f. Zapatilla deportiva de tela o fibra” (*DSal*); etc.
- *Bamba(s)*: “1. f. playera (|| zapatilla de lona)” (*DLE*, 23.<sup>a</sup> ed.); “2 (marca registrada<sup>41</sup>) Zapatilla deportiva de materiales especiales o de lona y piso de goma” (*DSal*); “3. *COL pl* Calzado deportivo de suela lisa y con cordones: *Lleva unas bambas John Smith*” (*GDUEA*); etc.

De acuerdo con el *CORPES XXI*, la frecuencia de uso de *zapatillas de deporte* y *zapatillas deportivas* en España supera significativamente a la de dichos compuestos en otros países, como muestran las Tablas 2 y 3 —lo que estaría de acuerdo con la marca *Esp.* (españolismo) que incorpora la 23.<sup>a</sup> edición del *DLE*—:

Tabla 2. Distribución por país de la forma *zapatillas de deporte* según su frecuencia de uso en el *CORPES XXI*

PAÍS	FREQ	FNORM.
España	73	0,80
Argentina	2	0,07
Colombia	2	0,09
México	2	0,06
Perú	1	0,10
República Dominicana	1	0,16
Venezuela	1	0,07

<sup>37</sup> La voz *tenis* se define en el *Diccionario da Real Academia Galega* como “Zapatilla deportiva para xogar ao tenis ou practicar calquera deporte”, y, aunque aparece marcada en singular, se indica que se usa generalmente en plural (Real Academia Galega 2012).

<sup>38</sup> En el trabajo de Rodríguez Muñoz y Muñoz Hernández (2011), el vocablo *tenis* desplaza a *zapatillas de deporte* o *zapatillas deportivas*, ausentes en las listas de disponibilidad léxica, y ocupa el duodécimo rango en el centro de interés *la ropa*.

<sup>39</sup> Metonimia marca-producto.

<sup>40</sup> El *GDUEA* amplía la extensión “a las prendas aptas para hacer deporte o que se caracterizan por su comodidad y aspecto joven y desenvuelto: *Ha dejado las cazadoras de cuero negro y ahora se viste con ropa deportiva de marca. Calzado deportivo*” (Sánchez Pérez 2001: 724). Esta misma definición es la que proporciona el *Diccionario del estudiante*: “4 Dicho de prenda de vestir o de calzado: Cómodo e informal. *Como suele ir con ropa deportiva, nos ha sorprendido verlo tan trajeado*” (Real Academia Española 2016: 452).

<sup>41</sup> De Wamba®.

Tabla 3. Distribución por país de la forma *zapatillas deportivas* según su frecuencia de uso en el *CORPES XXI*

PAÍS	FREQ	FNORM.
España	71	0,78
Argentina	6	0,23
Chile	6	0,35
Colombia	6	0,27
Perú	3	0,32
Puerto Rico	3	0,77
Bolivia	2	0,36
Nicaragua	2	0,52
República Dominicana	2	0,32
Uruguay	2	0,27
Cuba	1	0,10
Ecuador	1	0,14
Estados Unidos	1	0,28
México	1	0,03
Paraguay	1	0,15
Sin identificar	1	3,49

## 6. Conclusiones

Tras acudir a diversos diccionarios del español, se ha podido comprobar que la voz *tenis* cuenta en la mayoría de ellos, como es el caso del *DLE*, con una acepción específica para definir un tipo de calzado. En concreto, dicha acepción, ‘zapatillas de deporte’, tiene entrada en la 21.<sup>a</sup> edición del diccionario académico, publicada en 1992; con posterioridad, encontramos acepciones similares en obras lexicográficas como el *DSal*, en 1996; el *Clave*, en el 2000; el *GDUEA*, en el 2001; o el *DUE*, en su 3.<sup>a</sup> edición, aparecida en el 2007; entre otros. Únicamente hemos detectado una ausencia, y ha sido en el *DEA*, publicado el año 1999.

En todos los repertorios consultados se destaca del definido que corresponde a una clase de calzado que se distingue por rasgos tales como la finalidad de su uso (p. ej.: ‘para hacer ejercicio o practicar algún deporte’), los materiales de fabricación (p. ej.: ‘de tela’, ‘de lona’, ‘de plástico’) o sus elementos constitutivos (p. ej.: ‘con cordones’, ‘con suela de goma’). El *DLE*, por su parte, envía a *zapatillas de deporte*, donde se proporciona una definición que no dista apenas de lo que señalan otros diccionarios, salvo por la marca de españolismo que incorpora (‘calzado hecho generalmente con piel o lona y suela de goma, que se ata con cordones o se sujeta con velcro, y se usa para practicar algunos deportes’). A propósito de esta marca lexicográfica (*Esp.*), los resultados de las búsquedas a través del *CORPES XXI* coinciden en asignarles una frecuencia estadística en España a las formas *zapatillas de deporte* y *zapatillas deportivas* muy por encima de la que les corresponde en el resto de los países de habla hispánica.

Existen divergencias en cuanto a la consideración de la categoría gramatical de número al caracterizar el sustantivo *tenis* en los diccionarios consultados. Tales discordancias se traducen lexicográficamente en distintas indicaciones

gramaticales. Más específicamente, los diccionarios académicos y otros (por ejemplo, el *DGUEA*), tal como muestra la 23.<sup>a</sup> edición del *DLE*, lo marcan como plural; por lo que no dejan opción a que pueda usarse en singular (*un tenis* / \**un teni*). Frente a esto, diccionarios como el *DUE*, en su 3.<sup>a</sup> edición, señalan que se usa generalmente en plural (“gram. pl.”); en este caso, se admite, pues, la posibilidad de que se emplee también en singular. De acuerdo con la primera interpretación, el sustantivo *tenis* se estaría integrando en los diccionarios académicos en el grupo de los *pluralia tantum*, que se construyen siempre en plural, mientras que, atendiendo a la segunda, se asimilaría a los duales léxicos. Como ya hemos expresado, apoyamos aquí esta opción, por cuanto los textos examinados avalan la idea de que esta propiedad gramatical asociada a la categoría de número haya sido heredada del sustantivo *zapatos*, otro dual presente en las combinaciones *zapatos tenis*, *zapatos de tenis* o *zapatillas de tenis* (< dim. de *zapata* < *zapato*), de las que, tras experimentar un proceso de simplificación —observable también en otros compuestos y locuciones del español—, derivaría la forma *tenis*.

En relación con la naturaleza morfológica de *tenis*, cabe añadir que, a diferencia de otros duales (*amígdalas*, *calcetines*, *guantes*, *hombros*, etc.), se trata de un sustantivo invariable. Por lo tanto, al no admitir flexión de número, será de los elementos léxicos que lo acompañen y de los rasgos flexivos que incorporen de los que dependerá que *tenis* pueda ser interpretado como singular o plural; es decir, estos son los que desempeñan funciones informativas de número en ejemplos como *Mi tenis blanco no aparece* / *Mis tenis blancos no aparecen*.

Las consideraciones previas en torno a la marcación de número de la tercera acepción de la voz *tenis*, ‘zapatillas deportivas’, en la 23.<sup>a</sup> edición del *DLE* conducen, inevitablemente, a sugerir el reemplazo de la marca “pl.” por “U. m. en pl.” (= ‘usado más en plural’), tal como se observa en las definiciones de otros duales léxicos. Esto daría opción a emplear la forma en singular, a pesar de que no se registre con una frecuencia equiparable, como es natural, al plural.

Por otra parte, merced a las búsquedas en línea que permiten el *CREA*, el *CORPES XXI* y el *Fichero general* de la RAE, hemos realizado una pequeña aproximación a la incorporación y la extensión territorial de la voz *tenis* en el ámbito hispanohablante. Entre los resultados, destacamos que la primera vez que se registra la palabra *tenis* con el sentido de ‘zapatilla deportiva’ en el *CREA* es en 1976 en la novela mexicana de David Martín del Campo *Las rojas son las carreteras*, donde aparece precedida del sustantivo *zapatos*. Sin embargo, encontramos *tenis* como palabra simple en cédulas recuperadas del *Fichero general* que corresponden a obras de años anteriores; en concreto, al *Vocabulario español de Texas* de 1953 y a *La región más transparente*, novela del también mexicano Carlos Fuentes publicada en 1958.

En años posteriores, hasta 2016, con más de cien apariciones, la voz *tenis* va a tener en México y Colombia una presencia comparativamente superior a la de otros países de América y a la de España, basándonos en los resultados estadísticos arrojados por el *CORPES XXI*, en sintonía con los datos del *CREA Anotado*.

De acuerdo con los índices de frecuencia en el *CORPES XXI*, en los textos del español europeo las apariciones de *tenis* son cuatro veces inferiores a las registradas en México y Colombia, a pesar de que ocupa la tercera posición en la lista de países hispanohablantes en los que se documenta. En concreto, en España se registra por primera vez en el *CREA* el compuesto *zapatillas de tenis* en un texto publicado en 1987 en el diario *El País*, y en 1999 aparece la forma simple *tenis* en un texto electrónico. Sin embargo, tras consultar el *Fichero general*, hallamos menciones a *tenis*, como palabra simple, en fuentes anteriores; más específicamente, en *Las compañías convenientes*, novela que publica Cela en 1963, y en el *ALEICan*, donde se incorpora procedente de Tenerife en 1978 con el significado de ‘alpargatas’.

A tenor de los datos anteriores, sería posible trazar una trayectoria aproximada de la palabra *tenis*, importada del inglés *tennis*, cuyo uso estaría asentado en la década de los cincuenta del siglo pasado en zonas hispanohablantes del antiguo virreinato de Nueva España, como Texas, desde donde enseguida llegaría a México. Poco después se extendería, de un lado, por las costas que baña el Caribe hasta Colombia y otras zonas de Hispanoamérica, y, de otro lado, por España, muy probablemente desde Tenerife.

Frente a los resultados para la voz *tenis*, de acuerdo con el *CORPES XXI*, las variantes *zapatillas de deporte* y *zapatillas deportivas* son considerablemente más frecuentes en España que en el resto de los países de habla hispánica en los que se documenta su uso, por lo que estaría justificado que en el *DLE* se marquen ambos compuestos como españolismos.

En cuanto a la documentación del extranjerismo inadaptado o crudo *tennis* en el *CREA* y en el *CORPES XXI*, la primera mención que encontramos corresponde al año 1990 y se ubica en un texto teatral de origen cubano donde se emplea, concretamente, el compuesto sintagmático *zapatos de tennis*. La extensión de esta grafía es muy limitada en los textos examinados.

Por último, aunque es una cuestión que trasciende los límites de este trabajo, no pasa inadvertido el grado tan elevado de variación geográfica al que se prestan el significado y el significado que nos han ocupado. Por un lado, se observa que la voz *tenis* es utilizada en amplias zonas de América<sup>42</sup> y, de manera más reducida y dispersa, en el español europeo (Tenerife, Málaga, Almería, Murcia, islas Baleares o Galicia), incluso con discrepancias denominativas dentro de la misma provincia (cf. Taboada y Núñez, 2017). Por otro, son numerosas las alternativas existentes en otros lugares donde se habla español equivalentes en fondo, pero no en forma, para referirnos a la misma entidad; por ejemplo, *champions* y *bambas* (o *bambos*), que resultan de un proceso metonímico, por cuanto comportan una recategorización marca-producto (Champion® y Wamba®, respectivamente); *playeras* (o *playeros*); *espáis* (< ing. [*track*] *spikes*); *maripís*; etc.

---

<sup>42</sup> Se ha llegado a la conclusión de que existen cuatro grandes bloques del español en los que tiene vigencia el uso de esta pieza léxica, a saber: 1) mexicano-centroamericano, 2) caribeño, 3) colombiano, y 4) europeo. No obstante, a juzgar por las búsquedas realizadas en corpus textuales, aunque de manera más ocasional, la palabra también tiene presencia en la actualidad en otras variedades del español americano, además de en las que pueden agruparse en tales bloques.

## Referencias

- Acuña, Luis Alberto (1983), *Diccionario de bogotanismos*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Alba, Orlando (1999), “Densidad de anglicismos en el léxico disponible de la República Dominicana”, en Samper Padilla, José Antonio y Troya Déniz, Magnolia (coords.), *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*. Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria/Librería Nogal, II, 853–865.
- Aleman y Bolufer, José (1917), *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Ramón Sopena.
- Alvar López, Manuel (1975-1978), *Atlas lingüístico y etnográfico de las islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular.
- Ángel, Albalucía (1982), *Misiá señora*. Barcelona: Argos Vergara.
- Arel, Nut (1985), *Para un jardín en otoño*. Barcelona: Seix Barral.
- Asociación de Academias de la Lengua Española (2010), *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.
- Barnatán, Ricardo (1989), *Con la frente marchita*. Barcelona: Versal.
- Belli, Gioconda (1995 [1992]), *La mujer habitada*. Navarra: Txalaparta.
- Bosque, Ignacio (dir.) (2019), *Glosario de términos gramaticales*. Salamanca: Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española/Ediciones Universidad de Salamanca.
- Cárdenas, Gisela, Antonia M.<sup>a</sup> Tristán y Reinhold Werner (coords.) (2000), *Diccionario del español de Cuba*. Madrid: Gredos.
- Cerda, Gilberto, Berta Cabaza y Julieta Farías (1953), *Vocabulario español de Texas*. Austin, TX: The University of Texas Press.
- Chaucer, Geoffrey (1532), *The workes of Geffray Chaucer newly printed: with dyvers workes whiche were never in print before*, ed. de William Thynne. Londres: Thomas Godfray.
- Chuchuy, Claudio (coord.) (2000), *Diccionario del español de Argentina*. Madrid: Gredos.
- Crystal, David (2004), *The stories of English*. Nueva York, NY: Overlook TP.
- Derbez, Alain (1988), *Los usos de la radio*. México D. F.: Joaquín Mortiz.
- Dwight, William (1891), *The Century Dictionary*, vol. 6. Nueva York: The Century Company.
- Edwards, Jorge (1987), *El anfitrión*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Fuentes, Carlos (1969 [1958]), *La región más transparente*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Fuentes, Carlos (1997 [1989]), *Constancia*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Gillmeister, Heiner (1998), *Tennis: a cultural history*. Washington Square, NY: New York University Press.

- Gómez de Silva, Guido (2001), *Diccionario breve de mexicanismos*. México: Academia Mexicana de la Lengua/Fondo de Cultura Económica.
- Gower, John (2005), “In praise of peace”, en *The Chaucerian apocrypha: a selection*, ed. de Kathleen Forni. Kalamazoo, MI: Medieval Institute Publications, <<https://d.lib.rochester.edu/teams/publication/forni-chaucerian-apocrypha>>.
- ¿Grammaticus, Galfridus? (1865 [c. 1440]), *Promptorium parvulorum sive clericorum, dictionarius anglo-latinus princeps*, ed. de Alberto Way. Londres: Camden Society.
- Haensch, Günther y Reinhold Werner (1993), *Nuevo diccionario de colombianismos*. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Harper, Douglas (ed.) (2001-2020), *Online Etymology Dictionary*, <<https://www.etymonline.com>>.
- Hediger, Helga (1977), *Particularidades léxicas en la novela hispanoamericana contemporánea*. Berna: Peter Lang.
- Instituto Cervantes (2019), *El español: una lengua viva. Informe 2019*, <[https://www.cervantes.es/imagenes/File/espanol\\_lengua\\_viva\\_2019.pdf](https://www.cervantes.es/imagenes/File/espanol_lengua_viva_2019.pdf)>.
- Juan Gutiérrez Cuadrado (dir.) (1996), *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Madrid/Salamanca: Santillana/Universidad de Salamanca.
- Maldonado, Concepción (dir.) (2000), *Clave. Diccionario de uso del español actual*, 4.ª ed. Madrid: SM.
- Marsá, Víctor (dir.) (2005), *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Martín del Campo, David (1976), *Las rojas son las carreteras*. México D. F.: Joaquín Mortiz.
- Medina López, Javier (2004), *El anglicismo en el español actual*, 2.ª ed. Madrid: Arco/Libros.
- Moliner, María (1975), *Diccionario de uso del español*, 1.ª ed. (reimpresión), t. II. Madrid: Gredos.
- Moliner, María (2007), *Diccionario de uso del español*, 3.ª ed., t. II. Madrid: Gredos.
- Montes Giraldo, José Joaquín, Jennie Figueroa Lorza, Siervo Mora Monroy y Mariano Lozano Ramírez (1986), *Glosario lexicográfico del Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Moreno Fernández, Francisco (2014), *La lengua española en su geografía*. Madrid: Arco/Libros.
- Mutis, Álvaro (1988), *Ilona llega con la lluvia*. Madrid: Mondadori.
- Paredes Duarte, M.ª Jesús (2009), *Perspectivas semánticas de la elipsis*. Madrid: Arco/Libros.
- Pérez Durán, Marco Antonio (2019), “Un estudio sobre los macrocentros de interés [McI]. Una aportación teórica para los estudios actuales de disponibilidad léxica”, *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México*, 6(1):s. p., <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-736X2019000100006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-736X2019000100006)>.

- Pfändler, Otto (1954), *Wortschatz der Sportsprache Spaniens*. Berna: A. Francke Verlag.
- Piñera, Virgilio (1990), *El Ring*. La Habana: Ediciones Unión.
- Portal de Larousse Editorial (2016), *Diccionarios.com*, <<https://www.diccionarios.com>>.
- Prieto García-Seco, David (2007), “Notas sobre el *Diccionario de la lengua española* (1917) de José Alemany y Bolufer”, *Revista de Lexicografía*, 13:125-138.
- Puga, María Luisa (1987), *La forma del silencio*. México: Siglo XXI.
- Quesada, Roberto (2000), *Big Banana*. Barcelona: Seix Barral.
- Quinion, Michael (s. a.), *World Wide Words. Investigating the English language across the globe*, <<http://www.worldwidewords.org>>.
- Ramos-Perea, Roberto (1989 [1988]), *Obsesión. Drama en dos actos*. Mayagüez: Ediciones Gallo Galante.
- Real Academia Española (1898), *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la pública recepción del señor don Isidoro Fernández Flórez el día 13 de noviembre de 1898*. Madrid: Establecimiento tipográfico de “El Liberal”.
- Real Academia Española (1927), *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (1992), *Diccionario de la lengua española*, 21.<sup>a</sup> ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (2001), “Advertencias para el uso del diccionario”, en *Diccionario de la lengua española*, 22.<sup>a</sup> ed., § 5.1. Lema, <<https://www.rae.es/publicaciones/51-lema>>.
- Real Academia Española (2014), *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española (2016), *Diccionario del estudiante*, 3.<sup>a</sup> ed. Madrid: Taurus.
- Real Academia Española (2019), *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., versión 23.3, <<https://dle.rae.es>>.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005), *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Galega (2012), *Diccionario da Real Academia Galega*, <<https://academia.gal/diccionario/-/termo/busca/tenis>>.
- Rodríguez Juliá, Edgardo (1989), *El cruce de la bahía de Guánica*. Wisconsin: Editorial Cultural.
- Rodríguez López, M.<sup>a</sup> Isabel (2014), “Indumentaria y moda en el mundo griego”, *Diseño de Moda. Teoría e Historia de la Indumentaria*, 1:7–26.
- Rodríguez Muñoz, Francisco J. e Isabel Ofelia Muñoz Hernández (2011), “Disponibilidad léxica sobre palabras específicas en estudiantes de Educación Secundaria de Almería”, *Espiral*, 4(8):22–31.

- Sánchez Pérez, Aquilino (dir.) (2001), *Gran diccionario de uso del español actual*. Madrid: SGEL.
- Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (1999), *Diccionario del español actual*, 1.<sup>a</sup> ed., vol. II. Madrid: Aguilar.
- Skeat, Walter W. (1888), *An etymological dictionary of the English language*. Oxford: The Clarendon Press.
- Steel, Brian (1990), *Diccionario de americanismos: ABC of Latinamerican Spanish*. Madrid: SGEL.
- Taboada, Lucía y Miguel Núñez (2017), “El mapa que muestra cómo llamamos a las zapatillas en España”, *La Redada*, <<https://www.podiumpodcast.com/la-redada/temporada-3/el-mapa-que-muestra-como-llamamos-a-las-zapatillas-en-espana>>.
- The Digital Walters (c. 1300-1310), *W.88, Book of Hours*, fol. 59v, <<http://www.thedigitalwalters.org/Data/WaltersManuscripts/html/W88/>>.
- Valladares, Armando (1987 [1985]), *Contra toda esperanza*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Velasco, Antonio (1992 [1987]), *Regina: 2 de octubre no se olvida*. México D. F.: Hoja Casa.

### **Corpus consultados**

- CORDE* = Real Academia Española, *Corpus diacrónico del español* [en línea], <<http://www.rae.es>>.
- CORPES XXI* = Real Academia Española, *Banco de datos. Corpus del español del siglo XXI (CORPES)* [en línea], <<http://www.rae.es>>.
- CREA* = Real Academia Española, *Banco de datos. Corpus de referencia del español actual* [en línea], <<http://www.rae.es>>.
- CREA Anotado* = Real Academia Española, *Corpus de referencia del español actual. Versión anotada* [en línea], <<https://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/crea-version-anotada>>.
- Fichero general* = Instituto de Investigación Rafael Lapesa y Real Academia Española (2009), *Fichero general de la lengua española*, versión 1.1, <<http://web.frl.es/fichero.html>>.
- NOW* = *News on the Web* [en línea], <<https://www.corpusdelespanol.org/now>>.